





DISPOSICIONE Nº 013.

NEUQUEN, 2 0 JUL 2022

VISTO:

La Nota presentada con fecha 19 de Julio de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio Esfuerzo ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de Agosto de 2022, a partir de las 10:00 hs. a realizarse en la Sede Vecinal sita en calles Lago Viedma y Beatriz Guido, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 14 de Julio de 2022, según consta en Acta N° 93.

Que la Ordenanza 12835/13 en su articulo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea ------Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Esfuerzo, para el día 03 de Agosto de 2022, a partir de las 10:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en calles Lago Viedma y Beatriz Guido de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

CLAUDIO ADDRES NARCHETTI SUBSECRETARIO SOCI VECINALES SECRETARIA DE GOBIERNO MINISIPAL DAD DE NEUGUEN

Subsecretaria de Sociedades Vecinales

Antártida Argentina y Arabarco PB — Dele gación Progreso Te. 299-4491200 Interno 4078 - 4256 administracion vecinal es@munimon.gov.ar

Secretaría de Gobierno